

VI-Mora-Costa Rica-1

PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLOGICA: ORGANIZACIÓN COMUNAL Y SALUD PÚBLICA EN COSTA RICA: 1996 - 2005

Dr. Darner Adrian Mora Alvarado

Microbiólogo y M.Sc. en Salud Pública de la Universidad de Costa Rica. Director del Laboratorio Nacional de Aguas del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Tel: 279-5118 / 279-4164. Fax. 278-5987 Correo electrónico:



Dirección:

450 metros norte de la Iglesia Católica de Tres Ríos, La Unión, Cartago,. Costa Rica. Laboratorio Nacional de Aguas, Instituto costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Apartado Postal:1097-1200 Pavas. Teléfonos: (506) 279-5118 / 278-9013, fax: (506) 279-5973. Correo electrónico: dmora@aya.go.cr.

Resumen

Se presentan los logros y expectativas del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE). Los logros se concentran en el período 1996-2005 y las expectativas para el periodo 2006-2010. El PBAE fue creado en 1996 y entró en vigencia en 1996. El programa es administrado por una Comisión Interinstitucional con la participación pública y privada. El objetivo del PBAE es el establecimiento de un incentivo para promover la organización de comités locales en zonas costeras (playas), comunidades, centros educativos y otros, con el propósito de impulsar su desarrollo en concordancia con la protección de los recursos naturales, la búsqueda de mejores condiciones higiénico-sanitarias y la mejoría de la salud pública. En este sentido, en este estudio se analizan los aspectos administrativos y técnicos del PBAE con el afán de describir su evolución y los logros alcanzados en sus primeros 10 años y las expectativas para el cuatrienio 2006-2010. Los resultados indican que el programa se ha convertido en una filosofía de vida con la participación de más de 600 comités locales, en las tres categorías vigentes en su primera década de existencia. Entre sus logros, se destaca la “desconcentración de la toma de decisiones en las comunidades o sociedad civil en beneficio del ambiente y la calidad de vida del costarricense”.

Palabras clave: incentivos comunitarios, Costa Rica, Bandera Azul Ecológica, playas.

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) es administrado por una Comisión Nacional e Interinstitucional. Fue creado en 1996, con el propósito de establecer un incentivo, para promover la organización comunal con el objetivo de buscar el desarrollo de las zonas costeras, en concordancia con la protección de sus respectivas playas.^(1,2,3) Luego, ante el éxito alcanzado, se realizó un plan estratégico, período 2001-2006,⁽⁴⁾ en donde se analizaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del programa, y se establecieron nuevas metas, entre ellas, la ampliación del PBAE a comunidades al interior del país. Después, en el año 2004, el Señor Presidente de la República recomendó extender el programa a centros educativos (pre-escolar, escuelas y colegios). Como es lógico, ambas modificaciones obligaron a readecuar los parámetros de evaluación,^(5,6) para las siguientes tres categorías:

- a) Organización comunal de playas.
- b) Comunidades.
- c) Centros educativos.

En sus tres categorías, el PBAE ha promovido la organización comunal con el afán de buscar la excelencia sanitaria en playas, comunidades y centros educativos. A la luz de su versatilidad en los 10 años de desarrollo del programa, la presente investigación tiene como objetivo evaluar el impacto y expectativas sobre la organización comunal y salud pública del PBAE en Costa Rica.

2. MATERIALES Y METODOS.

La presente investigación es de tipo descriptivo, para lo cual se realizaron los siguientes pasos:

2.1 Parámetros de evaluación.

Se identificaron los parámetros de evaluación en las tres categorías del programa.

2.2 Evolución de la organización comunal.

Se estudiaron el número de comités locales -pro bandera azul ecológica organizados entre 1996-2005.

2.3 Impacto sobre el ambiente y la salud pública.

Se analizaron los logros alcanzados en materia de ambiente y salud en las tres categorías del programa (playas, comunidades y centros educativos).

2.4 Análisis y expectativas.

Se plantean las metas y expectativas a alcanzar en el período 2004-2010, incluida la creación de la cuarta categoría denominada "Espacios Naturales Protegidos".

3. RESULTADOS.

De conformidad con los 4 puntos indicados en la sección anterior, a continuación, se presentan los resultados obtenidos:

3.1. Parámetros de evaluación en cada categoría.

Cuadro 1. Parámetros de Evaluación en cada Categoría del Programa Bandera Azul Ecológica

ORGANIZACIÓN COMUNAL DE PLAYA	VALOR %	COMUNIDADES	VALOR %	CENTROS EDUCATIVOS	VALOR %
Agua para consumo humano	15	Agua para consumo humano	20	Agua consumo humano	20
Aguas de mar	35	Protección del recurso hídrico	10	Servicios sanitarios	20
Calidad costas		Disposición desechos sólidos	10	Higiene de aulas	20
Basuras inorgánicas	10	Disposición desechos líquidos	15	Educación ambiental	20
Vertidos industriales	5	Señalización de carreteras	10	Administración y seguridad	20
Aguas domésticas	10	Atención de la salud	10		
Educación ambiental	10	Educación ambiental	10		
Seguridad y administración	10	Disposición de vertidos industriales	10		
		Seguridad policial-ambiental.	5		

Nota mínima para alcanzar el galardón = 90%.

3.2. Organización Comunal.

Cuadro 2. Evaluación de la Organización Comunal en el PBAE por Categorías: 1996-2005

Categorías	Número de Comités Locales Activos
Organización comunal de playa	84
Comunidades	33
Centros educativos	463
Totales	580

Fuente: Comisión Nacional del PBAE.

3.1 Integración de los Comités.

Cuadro 3. Integración de los Comités Locales por Categorías.

Organización comunal de Playa	Comunidades	Centros Educativos
Representantes:	Representantes:	Representantes:*
§ Asociación de desarrollo	§ Área de salud	§ Educadores
§ Municipalidades	§ Municipios	§ Área administrativa
§ Hoteleros	§ Acueducto	§ Padres o madres de familia
§ Cámaras de turismo local	§ Cámara de turismo local	§ Estudiantes
§ Otros líderes comunales	§ Iglesia, etc.	

*La integración debe ser realizada por el Director del Centro Educativo correspondiente.

3.2 Impacto del Programa Bandera Azul Ecológica sobre Ambiente y la Salud Pública.

3.2.1 Logros período 1996-2005.

En el período 1996-2005 el PBAE^(7, 8, 9 y 10) alcanzó varios logros en los siguientes aspectos ambientales y de salud pública, entre los que se destaca la designación de un programa de interés público mediante el Decreto Ejecutivo N° 31978-MEP-MINAE-S-TUR. En los cuadros 4 y 5 se resumen los principales logros.

Cuadro 4. Logros del Programa Bandera Azul Ecológica en Aspectos Ambientales y Salud Pública en Costa Rica.

Categoría Organización Comunal de Playas	Categoría Comunidades*
1. Apoyo a construcción de acueductos (11 en Guanacaste, Limón y Puntarenas)	1. Protección del recurso hídrico en 10 comunidades.
2. Mejoramiento en la calidad del agua de consumo humano (58 playas)	2. Análisis de la atención integral de salud.
3. Educación ambiental en 58 playas.	3. Control de calidad del agua para consumo humano (10 comunidades).
4. Creación de 80 Comités locales.	4. Campañas de educación ambiental en 10 campañas.
5. Conocimiento de la calidad sanitaria de las playas del país en 80 playas	5. Señalización de carreteras y otros lugares en 10 comunidades.
	6. Estudios de disposición de desechos líquidos, sólidos e industriales en 10 comunidades.
	7. Inventario del recurso hídrico en 10 comunidades (ver cuadro 5)

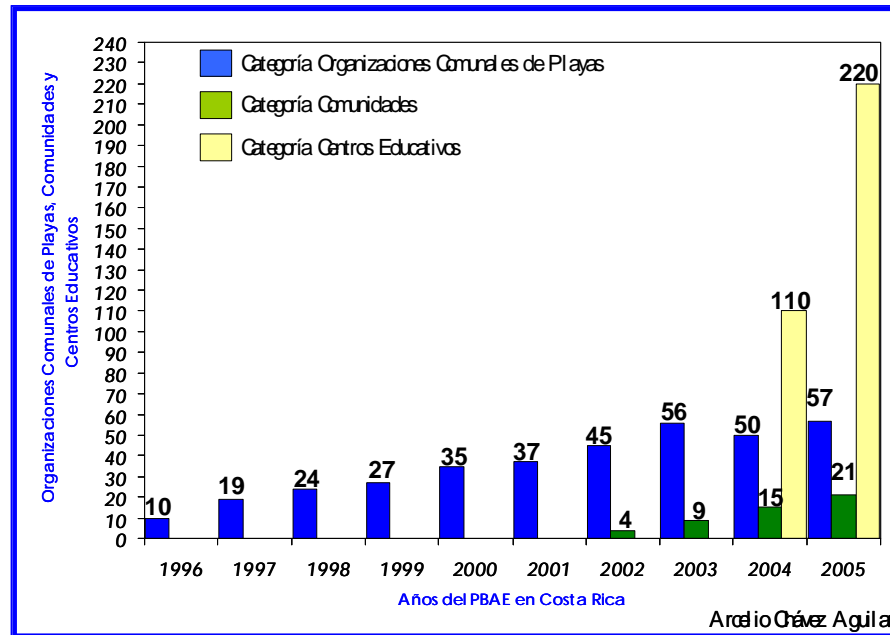
Fuente: Programa Bandera Azul Ecológica: Evaluación y Expectativas 1996-2003.

*Datos del 2005.

Cuadro 5. Inventario del Recurso Hídrico en 11 comunidades participantes en el PBAE entre 2002 y 2003

Comunidad Participante	Recurso Hídrico			
	Ríos	Quebradas	Nacientes	Pozos
San Rafael de Heredia	4	3	12	0
Aquiares de Turrialba	3	2	5	0
Carrizal de Alajuela	3	1	2	0
Esparza de Puntarenas	6	10	30	31
El Rosario de Naranjo	2	3	3	4
La Fortuna de San Carlos	3	5	10	0
Sarchí de Valverde Vega	2	0	7	0
San Marcos de Tarrazú	1	2	10	0
San Gerardo de Rivas	3	0	95	0
Atenas	3	4	23	22
San Roque de Grecia	3	0	12	6
Totales	33	30	209	63

3.2.2 Ganadores en los 10 años de participación 1996-2005.



Fuente: Programa Bandera Azul Ecológica: 10 años en beneficio de Costa Rica 1996-2005.

En el anexo A se presenta la ubicación de las organizaciones galardonadas en la categoría “playas” y “comunidades”, en el mapa de Costa Rica.

3.2.3 Actividades en Salud en el 2005.

En conjunto con el Ministerio de Salud, la CCSS y el Ministerio de Educación y el AyA, decidieron utilizar la infraestructura y filosofía del PBAE para realizar una campaña de limpieza de criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, en todo el país. Además de la siembra o plantación de 250.000 árboles nativos de diferentes zonas del país en los últimos 2 años.

3.3 Expectativas del Programa Bandera Azul Ecológica.

Debido a que el PBAE se ha constituido en un nuevo “estilo de vida”, las expectativas para el período 2006-2010 son:

- Extender el programa a otros países latinoamericanos; iniciando por Panamá a partir del 26 de abril del año 2006.
- Crear la categoría de Espacios Naturales Protegidos, con el propósito de conservar y ampliar las zonas boscosas y proteger los recursos hídricos del país.
- Ampliar la creación de comités locales de la siguiente forma:
 - Playas: pasar de 84 participantes a 130 en el período 2006-2010.
 - Comunidades: Aumentar de 33 a 150, mismo período.
 - Centros Educativos: Incrementar de 463 en el 2006 a 1000 en el 2010.
 - Espacios Naturales Protegidos: Pasar de 10 Reservas Naturales a 80 del 2006 al 2010.

4. CONCLUSIONES.

El análisis de resultados permite hacer las siguientes conclusiones:

1. El PBAE fundamenta su éxito en la desconcentración de la toma de decisiones en las comunidades o comités locales participantes, lo cual ha permitido realizar una verdadera promoción de la salud, en cada comunidad.
2. El PBAE ha conformado en el período 1996-2005, 580 comités locales pro-bandera azul ecológica.
3. En los cuadros 4 y 5 se observa el verdadero impacto del PBAE sobre el ambiente y la salud pública, logrando con el apoyo comunal la construcción de acueductos, mejoramiento en la calidad del ACH, disposición de desechos (líquidos, industriales y sólidos), atención integral de la salud. Además, de diagnósticos sanitarios e inventarios del recurso hídrico en cada comunidad participante.
4. Las expectativas y metas del PBAE para el período 2006-2010, esperando constituir en el año meta (2010), 1360 Comités locales, en las 4 categorías en el año 2010.

5. RECOMENDACIONES.

El PBAE es un verdadero instrumento de esperanza para desarrollar las comunidades y centros educativos en concordancia con el mejoramiento de las condiciones sanitarias respectivas; por lo que es necesario.

- a) Fortalecerlo mediante la aprobación de una ley en la Asamblea Legislativa.
- b) Brindarle autosuficiencia y sostenibilidad.
- c) Establecer una organización adecuada al incremento acelerado en la participación de comités locales en el programa.
- d) Incorporarlo a los políticos de salud.
- e) Extender la filosofía del Programa a otros países latinoamericanos.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

1. JUNTA DIRECTIVA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. Acuerdo de Junta Directiva No. 96-160. San José, Costa Rica, 1996.
2. PODER EJECUTIVO. Decreto Ejecutivo No. 25636-MINAE-S “Creación del Programa Bandera Azul Ecológica. La Gaceta (diario oficial) No. 229. San José, Costa Rica; 28 de noviembre de 1996.
3. PODER EJECUTIVO. Decreto Ejecutivo No. 27010 MINAE-S “Modificación del Programa Bandera Azul Ecológica. La Gaceta (diario oficial) No. 107. San José, Costa Rica; 04 de junio de 1998.
4. COMISIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA. Plan Estratégico período Garabito, mayo 2001.
5. PODER EJECUTIVO. Decreto Ejecutivo No. 31610 “Extensión del Programa Bandera Azul Ecológica a Comunidades”. La Gaceta (diario oficial) No. 48, martes 9 de marzo del 2004.
6. PODER EJECUTIVO. Decreto Ejecutivo No. 31648 “Extensión del Programa Bandera Azul Ecológica a Centros Educativos”. La Gaceta (diario oficial) No. 52, lunes 15 de enero del 2004.
7. MORA D. Y COL. Programa Bandera Azul Ecológica: antecedentes, presente y futuro. La Unión, Costa Rica, Revista del PBAE; 2002: Pág. 1-52.
8. MORA D. Y COL. Programa Bandera Azul Ecológica: antecedentes, presente y Futuro, 1996-2002. La Unión, Costa Rica, Revista del PBAE; 2003.
9. MORA D. Y COL. Programa Bandera Azul Ecológica: evolución y expectativas, La Unión, Costa Rica, Revista del PBAE; 2004: Pág. 1-53.
10. MORA D. Y COL. Programa Bandera Azul Ecológica: 10 años en beneficio de Costa Rica. La Unión, Costa Rica, Revista del PBAE; 2006: Pág. 1-68.

ANEXO A

Mapa de ubicación de las comunidades galardonadas en el Programa Bandera Azul Ecológica, categorías “Comunidades” y “Playas”, para el año 2005.

